



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
104
Fecha
27-07-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA JONATHAN VAROS ULLOA EIRL	77.175.974-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JONATHAN HUMBERTO VAROS ULLOA	12.913.707-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MARCELA PAZ	32	982900358

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE TAL-TAL	926	12037-37
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3131

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 30 m2., PARA EFECTUAR LA ROTURA Y REPOSICION DE ACERA PARA INSTALACION DE CAMARA DE ALCANTARILLADO; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE TAL TAL N°926, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 30 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 5 DIAS A CONTAR DEL 26-07-2021 AL 30-07-2021 .

1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.

3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
JONATHAN HUMBERTO VAROS ULLOA		12.913.707-K	982900358
Dirección		Profesión	
MARCELA PAZ 32		CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		AUTORIZACIÓN SERVIU N°71 DE FECHA 14-05-2021	
ORD. N°0120 DITT. N°0100 DE TRÁNSITO DE FECHA 21-07-2021		PLAN DE MITIGACIÓN	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0095 DE FECHA 21-07-2021		PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JONATHAN VAROS ULLOA			
TÍTULO PROFESIONAL SR. JONATHAN VAROS ULLOA			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 23.472
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25997928		DE FECHA	26-07-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habilitación, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Página 1 de